

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 458

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISION Nº 2** - En mayoría sobre As. Nº 377/92
(P.E.P Sobre Decreto Provincial Nº 1609/92 que ratifica el acuerdo federal de la
Nación y las provincias, para su aprobación), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión **05 de Noviembre 1992.**

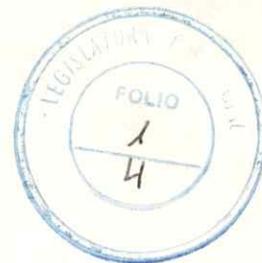
Girado a la Comisión **Aprobado - Resolución Nº 218/92.**
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



Nº 658 HS 12:30
J. A. OLARAGA
JEFE DPTO.

S/Asunto Nº 377/92.-

DICTAMEN DE COMISION Nº 2
EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal ha considerado el proyecto del Poder Ejecutivo Provincial Nota Nº 357/92 adjuntando Decreto Provincial Nº 1609/92 por el cual se ratifica el Acuerdo Federal entre la Nación y las Provincias para su aprobación y en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 3 de Noviembre de 1992.

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

LEG. RAUL G. PEREZI
SECRETARIO
BLOQUE M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



S/Asunto Nº 377/92.

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en
Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 3 de Noviembre 1992.

CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



S/Asunto Nº 377/92.

GOMEZ, Alberto
MALDONADO, Miriam
BIANCIOTTO, Oscar
PIZARRO, Osvaldo
SANTANA, María Cristina
PINTO, César
PEREZ, Raúl

SALA DE COMISION, 3 de Noviembre de 1992.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



S/Asunto Nº 377/92.

LEGISLATURA PROVINCIAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1609/92 por el cual se ratifica el Acuerdo Federal de Compromiso entre la Nación y las Provincias para el sostenimiento del sistema previsional.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

RAUL GERARDO PEREZ
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.